I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 059-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a dieciocho (18) días del mes de Julio de 2018, siendo las 09:46 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 059 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sr, Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

En primer término solicita acuerdo para modificar tabla e incluir al Director de Secplac y a la Directora de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 246

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla de la Sesión Ordinaria Nº 59 e incluir en el punto 2) al Director de SECPLAC y a la Directora de Administración y Finanzas.

Asimismo informa respecto a las excusas presentadas por el Señor Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia, quien se ausenta en la presente sesión por compromisos en su función de Consejero de la Asociación Minera de Freirina.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Sr. Guillermo Altamirano, Jefe Departamento de Salud, solicita aprobación de Asignación Especial Transitoria según artículo 45 de la Ley 19.378, para el personal que desempeña funciones en el Servicio de Urgencias del CESFAM de Freirina.

El Sr. Alcalde entrega la palabra a la Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz, para que explique el fundamento para el pago de dicha asignación especial.

La Abogada indica que "atendido que el médico de urgencias con que cuenta el Servicio de Urgencia del CESFAM es de llamado y no residente, existen circunstancias en que el personal APA y TENS se limita a evaluar mediante control de los signos vitales del paciente y coordinar con el Hospital Provincial del Huasco la necesidad de traslado del paciente. Asimismo, en época invernal existe un alza en los requerimientos de los servicios de urgencia que exigen mayor gestión en coordinación y se hace necesario asegurar la atención de urgencias de la comunidad. Por lo anterior expuesto, se solicita pagar esta asignación transitoria en base a certificado otorgado por el Director del CESFAM, Don Gonzalo Opazo, donde se establece que durante mayo y junio, período en el que se inicia la campaña de invierno, existe un aumento del 30% de llamadas a profesional médico al servicio de urgencia, mientras que existe un 13% de aumento de atenciones de urgencia resueltas por personal técnico de turno". La profesional agregó que, no obstante que se cumplan todos los requerimientos legales para pagar esta asignación transitoria, Acuerdo de Concejo, Disponibilidad presupuestaria, realizará una

presentación a la Contraloría Regional para consultar respecto a si está correcto el fundamento del pago.

El Sr. Alcalde somete a votación aprobación de Asignación Especial Transitoria según artículo 45 de la Ley 19.378, para el personal que desempeña funciones en el Servicio de Urgencias del CESFAM de Freirina (12 trabajadores).

ACUERDO N° 247

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Asignación Especial Transitoria según artículo 45 de la Ley 19.378, para el personal que desempeña funciones en el Servicio de Urgencias del CESFAM de Freirina, durante el período comprendido entre Julio y Diciembre del 2018, teniendo en cuenta certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Jefe del Departamento de Salud. Los montos solicitados son los que a continuación se indican:

APAS Y TENS:

Cantidad de Funcionarios	Nivel	Categoría Funcionaria	Monto Mensual Asignación Especial Transitoria
1	3	D	170,381
1	5	D	167,379
1	7	D	140,129
1	10	D	121,732
1	12	C	111,371
1	13	C	102,514
2	15	C	94,896

CONDUCTORES:

Cantidad de Funcionarios	Nivel	Categoría Funcionaria	Monto Mensual Asignación Especial Transitoria
1	6	F	132,067
1	8	F	127,707
1	9	F	109,653
2	14	F	82,169

2.2.- Sr. Carlos Escobar, Director de SECPLAC, presenta al Honorable Concejo Municipal el resumen de proyectos 2018-2019.

El Sr. Alcalde indica que "había una necesidad imperiosa de que los municipios municipios presentaran una cartera de proyectos PMU y PMB, en tiempo record tuvimos que tener una cantidad de proyectos, en el contexto de que se otorgarán 300 millones de pesos por comuna, cuya prioridad serán los PMB".

El Sr. Escobar explica que "respecto a los 300 millones de pesos que serán asignados por comuna, debe ser 50% inversión en PMB y 50% en PMU, nosotros presentamos un proyecto de $233.441.650.- denominado "Mejoramiento Red de Agua Potable Santa Rosa de Maitencillo" que está en revisión y beneficiará a 500 personas, el tema es que se estaría llevando casi el 80% del financiamiento asignado y lo que queremos con el Alcalde es que ese proyecto venga con financiamiento del nivel central, sin embargo debemos presentarlo porque nos exigen al menos uno PMB y no hay otro". Además, el profesional informa que "en cuanto a los proyectos PMU presentados son "Mejoramiento en estructuras de techumbres Juntas de Vecinos" con un presupuesto de 40.946.947.-, que está en revisión y significa la reposición de techumbres en las sedes de Villa Las Palmeras, Roberto Callejas y José Santos Ossa, esta iniciativa reemplaza al proyecto "Mejoramiento de recintos de baños y obras complementarias, Liceo Ramón Freire Serrano", ya que este proyecto fue ya ejecutado por otra vía de financiamiento y debería estar ya aprobado, esperando elegibilidad. Y queremos hacer dos proyectos más:

"Construcción Plazoletas Población Roberto Callejas y Sector Padre Hurtado, Comuna de Freirina", con un presupuesto de $59.773.363.- que tendrá una absorción de mano de obra de 26 personas, 20 mujeres y 06 hombres; el otro es "Construcción Accesos Peatonales Diferentes Sectores de la Comuna", con un presupuesto de $59.997.710.- que considera escalinatas en Vista Hermosa, Altiplano Sur y José Santos Ossa, aquí se requerirá contratar a 22 personas, 12 hombres y 10 mujeres; el otro es un Proyecto IRAL con financiamiento PMU denominado "Recuperación Recintos Deportivos, Comuna de Freirina", está en revisión y su presupuesto es de $33.398.430.-, contempla arreglar el techado y Polideportivo".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta en qué estado está el Proyecto de "Ampliación Red Alumbrado Público Distintos Sectores de Freirina".

El Sr. Escobar indica que está a la espera del financiamiento y que la semana pasada fueron enviadas las bases de licitación a la Contraloría para su revisión.

El Sr. Alcalde señala que hay un compromiso de hacer un levantamiento de las necesidades de los distintos sectores de la Comuna para hacer la próxima cartera de proyectos.

2.3.-Srta. Marcela González, Directora del Departamento de Administración y Finanzas, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para la contratación de personal a honorarios suma alzada, personas naturales ítem 215.21.03.001, durante el período de Julio al 31 de Diciembre de 2018, en la función de Apoyo Profesional Asesoría Implementación Ley Nº 20.922.

La Directora explica que "el objetivo es contratar na asesoría que acompañe en hacer lo que tenemos que entregar a la Contraloría para las Plantas nuevas; como equipo Directivo tratamos de hacerlo nosotros mismos, pero la carga laboral no nos permitió realizarlo, es un trabajo que tiene mucha rigurosidad porque va a toma de razón en la Contraloría. Esta Planta nueva durará 8 años, deben ser consideradas muchas cosas técnicas que no nos da el tiempo a nosotros porque tenemos plazo hasta septiembre a más tardar para entregar toda la información. En virtud de ello, esta asesoría va a ayudar a preparar el dosier que será presentado a la Contraloría".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta si los funcionarios a Contrata deben pasar a Planta.

La Srta. Gonzàlez explica que "sólo si cumplen el requisito de 5 años de antigüedad, no es obligación, deben cumplir los requisitos que establece la Ley, todo cargo nuevo que se cree, el 75% debe ser técnico o profesional".

Además la profesional agrega que "este apoyo profesional costará alrededor de 6 millones de pesos y es hasta que se termine el proceso".

El Sr. Monardes consulta respecto a la Disponibilidad Presupuestaria.

La Srta. González indica que se deberá hacer una modificación presupuestaria cuando se contrate.

El Sr. Monardes insiste que se debe aprobar a contratación de funciones con el certificado de disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Alcalde señala que "tal vez hayan que dejar de hacer otras cosas, pero yo no voy a presentar una iniciativa que no se financie".

El Sr. Alcalde somete a votación del Honorable Concejo Municipal la iniciativa.

ACUERDO N° 248

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD la contratación de personal a honorarios suma alzada, personas naturales ítem 215.21.03.001, durante el período de Julio al 31 de Diciembre de 2018, en la función de Apoyo Profesional Asesoría Implementación Ley Nº 20.922.

3.-Lectura Acta anterior:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 58 del 11 de Julio de 2018.

ACUERDO 249

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta de Sesión Ordinaria Nº 58 de fecha 11 de Julio de 2018.

4.-Correspondencia recibida:

4.1.- Carta del Sr Concejal Don Leopoldo Altamirano, de fecha 17 de Julio de 2018, presentando excusas por inasistencia.

5.-Principales Gestiones Municipales:

5.1.- El Sr. Alcalde informa que la próxima semana, desde el día martes, participará en un seminario acerca del patrimonio que imparte la Asociación chilena de municipalidades.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta cuándo entregarán el Edificio Los Portales.

El Sr. Alcalde señala que "le dimos plazo a la dirección de arquitectura para inaugurar hasta fin de mes, sino, nos tomaremos el edificio, porque hemos visto que han estado trabajando en las observaciones que teníamos".

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo informa respecto a la reunión de Comisión de Salud, realizada el pasado 17 de Julio, a la que asistieron todos los Sres. Concejales y el Jefe de Departamento de Salud Don Guillermo Altamirano. Los temas tratados son: procedimiento de constatación de lesiones e implementación de seguridad para trabajadores del Cementerio. El Sr. Concejal hace entrega del acta la que se adjunta a la presente.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita reunión de Comisión de Régimen Interno para el próximo 23 de Julio a las 15:00 hrs. Temas a tratar: licitaciones y funciones del personal administrativo en el Departamento de Salud. Se solicita citar a la Directora de Control Interno.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl solicita reunión de Comisión Social para el `próximo 23 de Julio a las 16:30 hrs. Tema a tratar: Programa Social, Becas Juanita Contreras y beneficio de alojamiento en departamentos de La Serena. Se solicita citar a la Asistente Social, Srta. Carolina López.

7.-Puntos Varios:

7.1.- El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita que la Municipalidad se haga parte del proceso de investigación que lleva la Fiscalía local por el ingreso de menores de edad en la Discoteque Mayrons.

Como segundo punto, el Sr. Monardes requiere información respecto al procedimiento adoptado cuando ocurrió el primer caso de escabiosis en la Comuna, lo anterior en virtud de que en reunión de Comisión de Salud , el médico tratante indicó que en el mes de noviembre fue el primer caso que fue informado por él y no lo tomaron en consideración por un funcionario de salud, "pido un sumario administrativo para sancionar a los responsables, porque casi hubo una crisis sanitaria, y no puede ser que por culpa de una negligencia", aseveró.

El Sr. Alcalde indicó que solicitará la información con los antecedentes.

Por último, el Sr Monardes, en virtud del inciso 2º letra h) del Artículo 79 de la Ley 18.695, solicita al Sr. Alcalde información respecto al pago de patentes correspondientes al período 2017-2018.

7.2.-El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal solicita gestionar reunión de trabajo con los parlamentarios de la región para tratar los temas que afectan a la Comuna.

El Sr. Alcalde indica que "es importante transparentar que los Diputados Jaime Mulet y Nicolás Noman y el Senador Rafael Prohens han demostrado interés en visitar la Comuna y en reunirse conmigo, por problemas de fecha no se ha concretado, pero pretendo que en la próxima semana distrital poder agendar una reunión con ellos, pedirles que se programen para estar en la Comuna junto al Concejo Municipal".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12: 41 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL